

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA HERNAN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA LTDA**

- 8 DE ABRIL DE 2016 -

En la ciudad de Quito, al octavo día del mes de abril de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Catalina Aldaz N34-131 y Av. Portugal, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía HERNAN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA LTDA:

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Resultante</b>	<b>Porcentaje</b>
IRIGOYEN HURTADO HERNAN REMIGIO	Ecuatoriana	\$ 398	99.50%
IRIGOYEN RODRIGUEZ GISSELA CAROLINA	Ecuatoriana	\$ 1	0.25%
IRIGOYEN RODRIGUEZ HERNAN DAVID	Ecuatoriana	\$ 1	0.25%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 400</b>	<b>100%</b>

Los socios, representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.**
- 3.- Conocimiento y resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

Preside la sesión Hernán David Irigoyen Rodriguez en su calidad de Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señora Anardis Calles Quevedo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda con la resolución de los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios, exceptuando al Arq. Hernán Irigoyen Hurtado en su calidad de Gerente General y según lo dispuesto en la ley de compañías no vota en el presente punto, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de

Resultados presentado; el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General Arq. Hernan Irigoyen Hurtado en relación a su gestión en el período 2015 y se somete a consideración de los Socios dicho informe anual de actividades.

Luego de haber analizado el mencionado informe, éste es aprobado unánimemente por los socios, exceptuando al Arq. Hernán Irigoyen Hurtado en su calidad de Gerente General y según lo dispuesto en la ley de compañías no vota en el presente punto, se da la aprobación por parte de los socios que conforman el resto del capital social. Los socios solicitan a la Secretaria que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

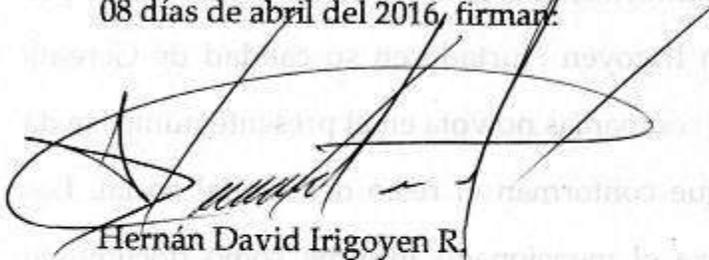
**3.- Conocimiento y resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

Se procede la deliberación, por parte de los socios, respecto de los resultados del ejercicio económico 2015 de la compañía, mismos que correspondieron a una pérdida neta de US\$ 75,687.59.

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía HERNAN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA LTDA, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2015 de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h00 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía HERNAN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA LTDA En constancia de lo cual, a los 08 días de abril del 2016, firman:

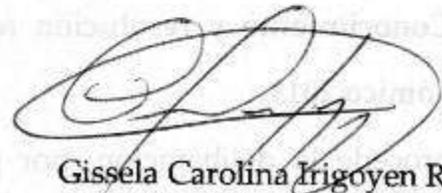


Hernán David Irigoyen R.  
**Presidente Ad - Hoc/ Socio**  
C.I: 1713229167

Anardis Calles Q.  
**Secretaria Ad - Hoc**  
C.I:



Hernán Remigio Irigoyen H.  
**Socio/ Gerente General**  
C.I: 170416456-3



Gissela Carolina Irigoyen R.  
**Socia**  
C.I: 1711801983